

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

2018 – Año del Centenario de la Reforma Universitaria

SALTA, 08 OCT 2018

00374

Expediente N° 14.398/14

VISTO la Resolución N° 995-HCD-2014, recaída en Expte. N° 14.398/14, mediante la cual se autoriza la adscripción de la Lic. Sofía Susana ZACUR VERCELLONE, como Auxiliar de Primera Categoría, en la Cátedra “Química General” de las carreras de Ingeniería de esta Facultad, durante el período comprendido entre el 9 de octubre de 2014 y el 30 de septiembre de 2015, y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución FI N° 12-CD-2016, se aprueba la adscripción realizada por la Lic. Sofía Susana ZACUR VERCELLONE como Graduada, en la asignatura “Química General” de las carreras de Ingeniería, durante el período comprendido entre el 1 de octubre de 2014 y el 30 de septiembre de 2015.

Que atento a la discrepancia entre la fecha de inicio consignada en la autorización de la adscripción y la que se indica en su aprobación, la Dirección General de Personal solicita la rectificación de los datos que corresponda.

Que, verificada la solicitud presentada por la docente mediante Nota N° 1888/14, se constata que la adscripción en cuestión inició el 1 de octubre de 2014.

Por ello y de acuerdo con lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos mediante Despacho N° 229/2018,

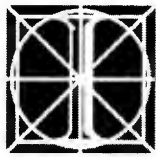
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

(en su XIV Sesión Ordinaria, reanudada el 3 de octubre de 2018)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Rectificar la Resolución N° 995-HCD-2014, dejando establecido que:

Donde se lee:



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

2018 – Año del Centenario de la Reforma Universitaria

Expediente N° 14.398/14

“Autorizar la adscripción de la Lic. Sofía Susana ZACUR VERCELLONE, como Auxiliar de Primera Categoría, en la cátedra ‘Química General’ de las carreras de Ingeniería de esta Facultad, durante el período comprendido entre el 9 de octubre del año en curso y el 30 de setiembre de 2015”

Debe leerse:

“Autorizar la adscripción de la Lic. Sofía Susana ZACUR VERCELLONE, como Graduada, en la cátedra ‘Química General’ de las carreras de Ingeniería de esta Facultad, durante el período comprendido entre el 1 de octubre del año en curso y el 30 de setiembre de 2015”

ARTÍCULO 2º.- Publicar, comunicar a Secretaría Académica de la Facultad; a la Dra. Norma Beatriz MORAGA, en su carácter de actual Responsable de Cátedra; al Lic. José Adrián SALFITY, como Supervisor de la adscripción cumplida; a la Lic. Sofía Susana ZACUR VERCELLONE; a la Escuela de Ingeniería Química; a los Departamentos Docencia y Personal y girar a Dirección General Administrativa Económica para su toma de razón y demás efectos.


RESOLUCIÓN FI

00374

-CD-

2018


DR. CARLOS MARCELO ALBARRACIN
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSA


ING. PEDRO JOSE VALENTIN ROMAGNOLI
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSA